



Santander, 23 de octubre de 2024

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS.

(Boletín Oficial de Cantabria de 23 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar la relación definitiva de admitidos:

*****146S	CRUCES REVILLA, LARA
*****714J	FERNÁNDEZ FONFRÍA, SARA PILAR
*****976L	GARCÍA SANZ, SUSANA
*****605R	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARIA
*****293A	GÓMEZ GÓMEZ, ANA MARÍA
*****758X	RENTERÍA LÓPEZ, BEATRIZ
*****960R	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, SEILA VANESA
*****833E	SEXTO COBO, ANA
*****070Y	VILLEGAS PORTILLA, ANA ISABEL

2. Aquellos candidatos que no figuren en la lista de admitidos definitiva se entenderá que quedan excluidos de la presente convocatoria.

3. Convocar la celebración de la prueba teórico-normativa el día 28 de octubre de 2024 a las 12 horas 30 minutos en la sede de la Autoridad Portuaria de Santander. La duración máxima de esta prueba será de dos horas.

4. Convocar la celebración de la prueba de conocimiento de idioma inglés el día 29 de octubre de 2024 a las 11 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de 45 minutos. Tomando en consideración que el nivel exigido para esta prueba en esta convocatoria es el mismo que para las convocatorias de Responsable de Oficina de la Secretaría General, Responsable de Mantenimiento y Responsable de Sistemas de Información y Comunicaciones es idéntico, la celebración de la prueba será conjunta para todas las convocatorias. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección.

5. Convocar la celebración de la prueba psicotécnica el día 29 de octubre de 2024 a partir de las 12 horas y 30 minutos en el Hotel Bahía, de Santander. La duración máxima de esta prueba será de una hora. Tomando en consideración que el tipo de pruebas a realizar previstas en esta convocatoria puede coincidir con las pruebas a realizar en las convocatorias de Técnico de Recursos Humanos, Responsable de Oficina de la Secretaría General, Responsable de Mantenimiento o Responsable de Sistemas de Información y Comunicaciones, la celebración de la prueba será conjunta siempre que así lo permitan las bases. Para el supuesto de candidatos admitidos en diferentes convocatorias la prueba será válida y tenida en cuenta en la puntuación de los respectivos procesos de selección.

6. La fecha y hora de celebración de las pruebas de competencias genéricas se anunciará próximamente y, en todo caso, con la suficiente antelación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA.